

¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912-1916 *

Bernardo Carrizo
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades y Ciencias - UNL

bcarrizo@fhuc.unl.edu.ar

* Agradezco los comentarios y sugerencias de Ana Virginia Persello a una versión preliminar.



Resumen

En el marco definido por la reforma política de 1912, el análisis de la experiencia gubernamental del radicalismo santafesino hace que nos propongamos indagar las condiciones que hicieron de la disidencia su acompañante permanente. El interrogante invita al análisis del radicalismo hacia fuera y hacia dentro de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, durante su primera gestión de gobierno (1912-1916). Pero también amerita colocar sobre el tapete los vínculos que aquella organización mantuvo con la Unión Cívica Radical, en el pasaje de partido de oposición -con un pasado revolucionario- a partido de gobierno. En los límites de estos planteos, los radicales santafesinos esgrimieron un pasado reciente en el que la violencia revolucionaria había dado lugar a la definición de una identidad política que se proponía, en coincidencia con otras voces, la regeneración de la política. Consideramos que una de las hipótesis que podría ordenar el recorrido de la historia santafesina durante estos años se orienta hacia los lazos que unían y, al mismo tiempo, enfrentaban a los radicales hasta el extremo en que el adversario -perteneciente al radicalismo u otra organización política- era visto como un oponente ilegítimo.

Palabras claves: UCR - UCRSF - facciones - regeneracionismo - elecciones

Abstract

In the framework defined by the political reform of 1912, the analysis of government experience makes santafesino radicalism we propose to investigate the conditions that made his constant companion dissent. The question invites analysis of radicalism outwardly and within the Radical Civic Union de Santa Fe, during his first administration (1912-1916). But put on the table deserves the links that organization had with the Radical Civic Union, in the passage of opposition party with revolutionary past to the ruling party. Within the limits of these statements, wielded santafesinos radicals in the recent past that revolutionary violence had led to the definition of a political identity that was proposed, in conjunction with other voices, political regeneration. We believe that one of the hypotheses which could direct the course of history during these years Santa Fe is oriented towards the ties that bound and at the same time, faced to the extreme radicals in which the adversary belonging to radicalism or other political organization - was seen as an opponent illegitimate.

Keywords: UCR - UCRSF - factions - regeneration - elections

Bernardo Carrizo, "¿Gobernar con el enemigo? Los radicales santafesinos en los inicios de la democracia electoral. Santa Fe, 1912-1916". Cuadernos del Ciesal. Año 10, número 12, enero-diciembre 2013, pp. 101-125.



Palabras introductorias

En el marco definido por la reforma política de 1912, el análisis de la experiencia del radicalismo santafesino hace que nos propongamos indagar las condiciones que hicieron de la disidencia su acompañante permanente. El interrogante invita al análisis del radicalismo hacia fuera y hacia dentro de la Unión Cívica Radical de Santa Fe (en adelante UCRSF), durante los años de la gestión que encabezaron Manuel Menchaca y Ricardo Caballero. Pero también amerita colocar sobre el tapete los vínculos que la UCRSF mantuvo con la Unión Cívica Radical (en adelante UCR) en el pasaje de partido de oposición -con un pasado revolucionario- a partido de gobierno. En los límites de estos planteos, los radicales santafesinos esgrimieron un pasado reciente en el que la violencia revolucionaria había dado lugar a la definición de una identidad política que se proponía, en coincidencia con otras voces, la regeneración de la política y sus prácticas. Consideramos que una de las hipótesis que podría ordenar el recorrido de la historia santafesina durante estos años se orienta hacia los lazos que unían y, al mismo tiempo, tensionaban a los radicales hasta el extremo en que el adversario político -partidario o extrapartidario- era visto como un oponente ilegítimo.

La UCRSF en la red interpartidaria provincial

En la provincia de Santa Fe, en los años que se enmarca este trabajo, la UCRSF integró junto a las facciones conservadoras y la Liga del Sur (en adelante LS), antes que un sistema de partidos, una red interpartidaria. Como expresa Darío Macor, la red interpartidaria "...se conforma sobre la base de una relativamente heterogénea y equilibrada red de organizaciones que canalizan la vida política partidaria".¹ Esta red se configuraba como un lugar de intersección de tradiciones de socialización política de diferente impronta. En primer lugar, brindaba las condiciones para una vida política en la que se desplegaba, y a su vez constituía, una tradición patricia que articulaba la actividad política con la social. En este sentido, Macor expresa que "una verdadera red de sociabilidad reunía la limitada actividad del comité, propia de los partidos de notables, con el club social y la vida familiar, y homogeneizaba al grupo de pertenencia facilitando la exclusión de los extraños que no participaban integralmente de la red".² En el marco de la tradición patricia, la red social -que se sostenía en relaciones sociales y familiares- que acompaña a la vida política de los notables amortiguaba de alguna manera las secuelas de las batallas electorales.

En segundo lugar, como forma de socialización política, la red interpartidaria otorga un cada vez más significativo protagonismo al comité pues resultó crucial "...en el proceso de selección de los dirigentes intermedios y en la integración de la militancia partidaria. Con el partido como núcleo organizador se va constituyendo una nueva tradición que (...) no desplazará en importancia los mecanismos de socialización de aquella tradición patricia, que renovará su vigencia en la selección de las élites dirigentes partidarias".³

1. Darío Macor, *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2005, p. 144.

2. *Ibidem*.

3. *Ibidem*.



A partir del entrelazamiento de estas tradiciones, la red interpartidaria contenía organizaciones tradicionales -los partidos notabiliarios- y otras con cualidades un tanto distintas, como la UCRSF y la LS. En el lenguaje de los protagonistas, las palabras “tendencia” y/o “fracción” hacían referencia, en realidad, a facción como forma de organización política y mediación entre Estado y sociedad. Sin embargo, los actores no hacían explícita referencia a la misma, quizás por la impronta denostativa que conlleva. Sobre esta lógica facciosa de los partidos tradicionales, la literatura política europea ha efectuado un análisis que pone de relieve el carácter negativo de aquella en la tradición del pensamiento político occidental.

Giovanni Sartori reconoce la permanencia de las facciones como subunidades que participan en la constitución de los partidos modernos. De esta forma, “...una cosa es decir...que los partidos reemplazan a las facciones como unidad nueva y más amplia, y otra muy distinta implicar que las facciones no sobreviven, o no pueden resucitar, como *partes de partidos*, esto es, como subunidades de partidos”.⁴ Inclusive, como subunidades partidarias, las facciones no necesariamente carecen de organización ya que pueden poseer “...su propia red de lealtades, celebran sus congresos, buscan dinero para sí mismas (y no para el partido), disponen de su prensa y portavoces y -en general- guardan con el partido una relación de grupo cuasi soberanos”.⁵

En relación con nuestro objeto de estudio, la perspectiva de Sartori posibilita una indagación más aguda en lo que respecta al grado de persistencia de las facciones a principios del siglo XX, momento en el cual las organizaciones partidarias que se constituyeron y/o reorganizaron incorporaron elementos prescriptivos que las obligaban a actuar de una manera distinta -como la UCRSF y la LS- en un ambiente político que resultó modificado por las reglas de juego impulsadas a partir de la reforma política de 1912. El autor italiano advierte la impronta de la facción sobre las prácticas de los partidos políticos -y la UCRSF será un caso elocuente- pues “...el faccionalismo es la tentación constante de un sistema de partidos y su degeneración siempre es posible”.⁶

Sin desconocer los aportes de Sartori, la perspectiva teórica de Ángelo Panebianco resulta sumamente operativa para hacer factible el análisis del fenómeno faccioso. Este autor remite al concepto de coalición dominante como uno de los accesos para el análisis de las élites dirigentes: “...la coalición dominante de un partido está integrada por aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales”.⁷ Por ejemplo pericia, relaciones con el entorno, comunicaciones internas, financiamiento, reclutamiento cuyo control y acumulación permite a ciertos actores de la coalición dominante desequilibrar a su favor el resultado de los juegos de poder. Más precisamente “el control de estos recursos... hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido”,⁸ lo que termina otorgando a la

4. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 2000, p. 98.

5. Ídem, p. 102.

6. Ídem, p. 53.

7. Ángelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza, 2000, p. 91.

8. Ibídem.

organización partidaria una intensa vida institucional de la mano de las tensiones que aportan, entre otras variables, las facciones.

Como mencionamos al inicio la UCRSF era uno de los integrantes de la red interpartidaria santafesina. La historia reciente del radicalismo santafesino contenía una serie de experiencias revolucionarias que merecen ser consideradas al momento de su conversión en partido de gobierno. En este sentido, resulta factible observar la construcción de un puente cuyo sentido no sólo se propone articular las experiencias revolucionarias sino también el fortalecimiento de una identidad política en la que tenía una destacada presencia la violencia. Sobre este aspecto, en sus investigaciones sobre las últimas décadas del siglo XIX porteño, Hilda Sabato pone en relevancia el lugar de la tradición revolucionaria, esto es, la reivindicación del derecho ciudadano a levantarse en armas ante un gobierno despótico, en el marco de las prácticas políticas de esos años.⁹ Para una UCRSF que había experimentado intensamente el vínculo entre política y violencia, la ciudadanía armada exponía la intersección entre una política carente de moral (las elecciones canónicas), la revolución como restauración (las armas como camino hacia la regeneración), el uso de la fuerza como forma de defender la patria (el ciudadano-soldado). Estas características gozaron de vigorosidad y dejaron una profunda huella en el discurso y las prácticas políticas de los radicales en el pasaje del siglo XIX al XX.

Al analizar el período intermedio entre las revoluciones radicales santafesinas, Francisco Reyes plantea que “la gradación de jerarquías y vínculos dentro del nuevo Radicalismo es elocuente: el ciudadano-soldado que continúa su militancia de los '90, ahora como dirigente; los camaradas veteranos del club; el viejo líder radical devenido en mártir (Alem) y su reemplazante (Yrigoyen); construyendo un relato casi lineal que apela a la ‘tradición’ para el ‘momento de prueba’, velado llamado a la insurrección. Las conmemoraciones de determinadas efemérides patrias o partidarias también eran una ocasión para poner en juego esa pedagogía de club que era un canal privilegiado de la sociabilidad radical y de la (re)construcción de su identidad política”.¹⁰

Los acontecimientos revolucionarios de 1893 y 1905 consolidaron un rasgo de la vida política: quienes fueron protagonistas comenzaron a sentirse parte de una religión cívica cuya impronta era la del ciudadano-soldado llevando a cabo una acción insurreccional en pos de un propósito legítimo. De tal manera que las revoluciones radicales abonaron a la construcción de una identidad radical en la que la presencia del conflicto, devenido en enfrentamiento sin ambigüedades con un adversario, será una nota distintiva de la UCRSF. En particular, los históricos comités centrales de Rosario y Santa Fe dotaron de otro sentido a la empresa de fortalecimiento de las débiles estructuras institucionales de la UCRSF, y le brindaron ese doble núcleo que históricamente la caracteriza.

9. Cf. Hilda Sabato, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, en *Entrepasados*, N° 23, Buenos Aires, 2003; “Resistir la imposición: revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”, en *Revista de Indias*, N° 246, 2009; *Pueblo y política*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005, cap. III.

10. Francisco Reyes, “Una religión cívica para la Argentina finisecular. Algunos aspectos de la construcción identitaria del primer Radicalismo. El caso de la provincia de Santa Fe (1894-1904)”, ponencia presentada en *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, UNR, junio 2011, p. 17.



En el análisis de la UCRSF es posible distinguir una particular forma de percepción de la política y de lo político inscripta en un clima de ideas compartidas por los partidos y sus principales dirigentes, que se traducían en propuestas comunes como la búsqueda de -en palabras de la época- la “reparación” o “reacción”, lo cual generaba una porosidad entre las fronteras de las organizaciones, situación que más que definir posiciones, terminaba configurando un tipo de lenguaje que por esos años se volvió constitutivo de la cultura política. Enfocar esta última implica de por sí incursionar en un terreno que, lejos de ofrecer una respuesta tajante a nuestras inquietudes, brinda un abanico de matices que, en su combinación, brinda algunas pistas para comprender la complejidad de las prácticas políticas.

En su análisis de la cultura política, Serge Berstein destaca dos elementos: la importancia del papel de las representaciones, lo que la hace distinta de una ideología o de un conjunto de tradiciones, y el carácter plural de las culturas políticas según los momentos históricos y los países.¹¹ El planteo acerca de la existencia de culturas políticas resulta sumamente esclarecedor para nuestro abordaje del regeneracionismo, pues nos exige indagar la diversidad de condiciones (y condicionamientos) en que los actores desplegaron sus estrategias, realizando opciones en detrimento de otras. Algunos de los elementos y aspectos que dan cuenta de prácticas constitutivas de las culturas políticas pueden ser una visión del mundo, una lectura común y normativa del pasado que tematiza ciertos hechos como gesta, una definición sobre el tipo de organización política deseable, un discurso significativo cuyos componentes (palabras claves, consignas, ritos y símbolos) cobran materialidad a través de ciertas formas de ocupación del espacio público.

Para el caso de nuestro país, en el pasaje del siglo XIX al XX, el horizonte liberal y republicano vivió tanto su esplendor como la impugnación de prácticas electorales que manifestaban, desde algunas lecturas, la presencia de una crisis de la política, evaluada como crisis moral. En este sentido, el regeneracionismo se presentaba como una apuesta a la reparación de la política y de lo político que daba cuenta de una motivación diferente, tanto para observadores como para protagonistas, y que se traducía en llevar a cabo una empresa de reacción que estaba en la agenda de muchas de las experiencias gubernamentales tanto nacionales como provinciales.

El análisis de la vida política posterior a la crisis del 90 sometió a discusión los principios de legitimidad de los gobiernos conservadores que, sumado a las profundas transformaciones sociales propias de la madurez de un orden burgués, ofrecían las condiciones para la percepción de una crisis no sólo política sino también moral que reunió a un conjunto de voces. Como lugar de enunciación, el regeneracionismo aglutinó el malestar con las prácticas del régimen representativo bajo el imperio de la república oligárquica.¹² Como expresó José Luis Romero, en ese *espíritu del Centenario* que articulaba el pasaje del siglo XIX al XX, la apuesta a una reparación indicaba una lectura de ese presente que,

11. Serge Berstein, “La cultura política” en Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli (dir.), *Para una historia cultural*, México, Taurus, 1999, p. 390.

12. Botana expresa con respecto al concepto que nos ocupa que desde 1890 se “introdujo en la cultura política un temperamento vindicativo y enérgico” que aspiraba a sanear el tejido institucional (la Constitución Nacional) “gastado por los vicios electorales, por la centralización del mando Ejecutivo, o por la indecencia de los dirigentes”. Natalio Botana, “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930”, en José Nun (comp.), *Debates de Mayo. Nación, cultura y política*, Buenos Aires, Gedisa, 2005, p. 122.

apelando a un pasado para buscar en él aquello que merecía ser rescatado, daba cuenta de un nuevo vigor en la vida política de los años por venir.

Distintos trabajos han dado por sentado que los reclamos por una reparación de las instituciones y costumbres de la República emergieron en el clima de crisis previo a la Revolución del Parque de 1890.¹³ La idea de crisis -que los contemporáneos percibían no sólo política sino sobre todo moral- resultaba clave porque daba cuenta de la dimensión temporal implícita en la noción de “regeneración”. En cuanto a la dimensión temporal, esta particular mirada hacia el pasado colocaba inicialmente el foco en los preceptos jurídicos -incumplidos según su perspectiva- de la constitución de 1853 hasta el extremo de otorgar al período 1862-1880 la condición de paraíso político perdido. Ya en los primeros años del siglo XX, con la reforma electoral de 1902 y de forma más patente con el espíritu del Centenario, el regeneracionismo pasó a ser una consigna más o menos general e incorporada a la retórica de la casi totalidad de las fuerzas políticas. Allanado el camino hacia una nueva reforma electoral con el acceso al gobierno nacional del grupo saenzpeñista, “la ideología de reparación moral que impugnaba al régimen político”¹⁴ se convirtió en la fuente argumental de la gestión del grupo gobernante, iniciándose una disputa por la apropiación del sentido respecto de ese retorno hacia el pasado, por el cual el radicalismo venía bregando desde los márgenes.

De esta forma el regeneracionismo ocupó un lugar central en el lenguaje político de la Argentina finisecular aunque con vaivenes en tanto fue reivindicado, con mayor o menor énfasis, por un número variable de actores.¹⁵ Sólo así puede entenderse la vitalidad que tuvo como principio de legitimidad para la acción de los hombres del radicalismo, llegando a ser una consigna que excedía a este partido, aunque el mismo la concibiera como exclusiva.

En cuanto al vínculo del radicalismo con el regeneracionismo, el primero ha consagrado una imagen como el único portador de la bandera de la reparación institucional hasta el punto de convertirla, por lo menos desde 1897, en un elemento identitario de su existencia partidaria. Desde esta perspectiva, la reparación del sistema republicano-representativo y del régimen federal -hasta el punto de hacer las veces de justificación de sus alzamientos cívico-militares- era el precepto que haría superar la crisis moral y política por la que desde hacía treinta años transitaba el país. Una acción regeneradora de estas características no encontraría su lugar en la agenda de los gobernantes del momento y, precisamente, éste era el sitio que la UCR venía a ocupar como baluarte de la voluntad popular.¹⁶

13. Cf. Hilda Sabato, “La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo?”, en *Punto de vista*, N° 39, Buenos Aires, 1990. Ver también Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997 y Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.

14. Natalio Botana, “La reforma política de 1912”, en *Criterio*, N° 1618, Buenos Aires, 1971, p. 224.

15. Consigna instalada con la crisis de 1890 y devenida central en el debate político del Centenario, el regeneracionismo forma parte de un lenguaje político que nos revela “el conjunto de premisas compartidas sobre las cuales pivotea el discurso público de una época, y cómo estas premisas se van alterando en el transcurso del tiempo.” Elías Palti, “Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos”, en *Prismas*, UNQ, N° 9, 2005, p. 32.

16. Cf. Primera carta de H. Yrigoyen a P. Molina publicada en el suplemento del diario *La Verdad*, La Plata, 21/10/1909, reproducida en Marcelo Padoan, *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista*, Bernal, UNQ, 2002, pp. 75-86.



Ese posicionamiento no implicaba que el partido asumiera una posición revolucionaria en sentido moderno sino una autorrepresentación como protector y restaurador de una tradición política fundada en 1853 y que había sido sistemáticamente violada por los gobiernos oligárquicos desde 1880. Esa tradición, consolidada en las décadas del '60 y '70, se apoyaba en tres elementos: los derechos del individuo frente al Estado (entre los que podía incluirse la competencia sana entre partidos), la delimitación de los poderes republicanos y la vigencia del sistema federal. La estrategia revolucionaria del radicalismo vendría, pues, a provocar la liberación de un gobierno ilegítimo y la restauración del viejo orden y de las costumbres políticas.¹⁷ Sin embargo, luego de la revolución de 1905 el radicalismo había abandonado la alternativa insurreccional consagrando, al mismo tiempo, la abstención electoral que fuera ratificada a principios de 1910 por la Convención Nacional. La decisión, sin embargo, fue rectificada en mayo de 1911 para viabilizar la participación de la UCRSF en las elecciones santafesinas del 31 de marzo de 1912 que dieron el triunfo a la fórmula radical integrada por Manuel Menchaca-Ricardo Caballero.

“La iniciación de una nueva era”

El discurso de asunción del gobernador Menchaca tuvo un doble destinatario, sus partidarios y la ciudadanía en general:

“El momento político actual es sin ninguna duda *un momento histórico que marca para la nacionalidad argentina la iniciación de una nueva era*. El Partido Radical consuma después de muchos años de labor y sacrificios una gran obra de aliento. (...) Si luchó persiguiendo la honestidad, hoy buscará ese elemento y la competencia como condiciones indispensables para el desempeño de las funciones públicas. *Para los que esperan confiados en programas y promesas les señalo mi programa de candidato que confirmo y ratifico como gobernador...*”¹⁸

No obstante esta declamación, las pujas entre los grupos radicales ordenaron los primeros tramos del gobierno, y las referencias a “tendencia” o “fracción” y “cisma” aparecieron en la prensa sin solución de continuidad. Como veremos, las prácticas llevadas a cabo por las facciones del radicalismo santafesino continuaron siendo las habituales: publicación de manifiestos de renuncia a comités, movilizaciones seguidas de arengas, acción de los periódicos (*El Mensajero* y *La Democracia*, voceros de los radicales rosarinos y santafesinos respectivamente) a los que se sumaban las denuncias al comité nacional de la UCR en torno a qué significaba “ser radical” y, de la mano de este interrogante, cuáles de los grupos era depositario de la legitimidad radical.

17. Cf. Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas*, op. cit., cap. IV. Para la autora, la misión del radicalismo implicaba definir a sus integrantes “como los verdaderos conservadores, decían sólo aspirar a preservar las instituciones del país contra un gobierno que en unos pocos años lo habían trastornado todo”, p. 156. Esta retórica prorevolucionaria tendría predominio en el partido en el primer quinquenio de la década del '90 pero será más evidente al momento de producirse las acciones cívico-militares.

18. *La Capital*, 10/05/1912, p. 6.

Al calor de ciertos calificativos enunciados desde un registro binario (correligionarios-traidores; moderados-intransigentes; ortodoxos-heterodoxos, guardia vieja-juventud; puros-overos...) se fueron conformando las facciones que anhelaban a legitimarse a partir de una apelación reincidente al "patriotismo", aspiración por entonces constitutiva del lenguaje político. La invocación a la idea de patria adquiría la condición de una unión deseable entre moral y política, y el resultado de esta conexión significaba "la postergación de pasiones e intereses de círculos o personas", como expresa Menchaca.¹⁹ De esta manera, el horizonte de la representación política en la Argentina moderna parecía adquirir un tono casi espiritualista invocando al "alma de la nación", tono que traerá aparejadas interesantes consecuencias a la vida política argentina del siglo XX.

En el período que centramos nuestro análisis, la UCRSF fue el partido que, al calor de sus triunfos electorales, selló más eficazmente el vínculo con la nación. Pero por su aspiración a encarnar el todo, era necesario definir quiénes eran los que podían ser incluidos y quiénes no poseían la legitimidad para ser parte. La lucha por la posesión de las "banderas del Parque", pasaporte hacia la "causa", adquiría un plusvalor para definir el lugar que ocupaban las facciones dentro del radicalismo que, a pesar de ser enunciado en singular no alcanzaba a disimular la pluralidad, en ocasiones antagónica, que lo constituía.

Entre 1912 y 1914 las facciones radicales no poseyeron fortalezas institucionales ni cohesión similares. No obstante guardaban entre sí un conjunto de rasgos más o menos comunes: la organización a partir de un notable con un recorrido por la red interpartidaria, la movilidad horizontal entre referentes al calor de las innovaciones que producían las campañas y los resultados electorales, la lucha por la posesión de las banderas identitarias, la adjudicación de términos para legitimar y/o deslegitimar a propios y ajenos. En este sentido, resulta acertada la imagen de doble pasaje que emplea Ana Virginia Persello para ilustrar esta Argentina *circa* 1910-1916, y que consideramos de oportuna aplicación para nuestro caso provincial: un "doble pasaje del 'régimen de notables' a la 'democracia de partidos' y del partido radical de la oposición al partido en el gobierno marca la persistencia de prácticas anteriores, inscriptas en la tradición facciosa del siglo XIX, y ahora asimiladas en cada uno de los partidos, que identitariamente pujan por presentarse como una unidad".²⁰

A pocas horas de lo que Menchaca definiera como "inicio de una nueva era" se dieron a conocer una serie de decretos entre los que se destacaba el nombramiento de nuevos jefes políticos para los departamentos y el pase a disponibilidad de todo el personal de la administración pública. Estas disposiciones, al no diferenciarse de las aplicadas por los gobiernos conservadores, evidenciaban más una adaptación al ambiente antes que el propósito de su transformación. De esta manera durante la ges-

19. La apelación a los términos "patria" y "patriotismo" resulta recurrente en las fuentes analizadas en un momento que la construcción de la nación no coloca en segundo plano a aquellos vocablos. En torno del Primer Centenario, Botana advierte sobre el complejo entrelazamiento entre los criterios de la educación patriótica, imbuida de nacionalismo y xenofobia, y los criterios del "patriotismo constitucional", vinculados con la legitimidad republicana y los preceptos constitucionales. Entre ambos fenómenos encontramos en el centro al Estado como propulsor de las innovaciones y garante de las mismas (desde la mitología patriótica hasta el voto secreto y obligatorio). Cf. Natalio Botana, "El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930", op. cit.

20. Ana V. Persello, *El partido radical*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 54-55.



ción del radicalismo y al calor de las elecciones, la administración pública se convirtió en una fuente de prebendas vinculadas al círculo más cercano al gobernador. Tal situación colisionaba con una de las aspiraciones de la reforma de 1912, esto es, la existencia de agencias estatales ajenas al favoritismo, con mayor eficacia y eficiencia. Con el acceso del radicalismo al gobierno provincial "...tal argumentación resultó falaz. Las críticas a la administración continuaban y se mantuvo la imagen de una burocracia estatal subordinada al partido gobernante y puesta a su servicio, excesiva e inoperante".²¹

El gobernador se posicionaba frente a la UCRSF de tal modo que buscaba no someterse a la presión de los comités y los caudillos, incluso parecía imponer "su propia gente" a partir de garantizar la estabilidad laboral. Este mecanismo viabilizó la construcción de lealtades hacia el gobernador, tanto por la convencional vía del otorgamiento de cargos como a través de la ratificación en la continuidad en los mismos. De este modo, la distribución de los incentivos materiales selectivos adquiría un doble rostro.

Mientras Menchaca estuvo a cargo del ejecutivo, el radicalismo nunca abandonó su conflictividad interna tanto hacia adentro como hacia afuera de la UCRSF. Uno de los grupos que comenzó a conformarse fue el *principista* (también llamado *iturrasista* o *radicales ignacistas*), que se autodenominaba "guardia vieja" y aglutina alrededor de Ignacio Iturraspe.²² Los miembros de esta facción recibieron el calificativo de "traidores" por parte de los gubernistas ya que habrían aspirado a bloquear y/o modificar sobre la marcha la consagración de la fórmula gubernamental, impugnando la candidatura de Menchaca. Otro grupo menos cristalizado era el *caballerista* (también denominado *intransigente*) que respondía al vicegobernador Ricardo Caballero, que impulsó casi de inmediato cambios en el gabinete. Por último, pueden identificarse dos grupos de menor densidad en ese momento pero que incrementarán su protagonismo: la *lehmnista* que respondía a Rodolfo Lehmann,²³ y la *gubernista* o *menchaquista* encolumnada tras el gobernador.

En el proceso de constitución de las facciones, la distribución de los incentivos materiales jugó su parte, y generó situaciones que potenciaron el tenso vínculo entre gobierno y partido. El paso por las "horcas caudinas" de aquellos empleados que "equivocaron el palpito y votaron contra el gobierno" de Menchaca, los ubicaba en los márgenes de la continuidad laboral en la administración pública. El patronazgo del Estado tenía una derivación directa hacia las "cajas" de los comités que respondían

21. Ana V. Persello, "Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política", en Ricardo Falcón (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 86.

22. Empresario rural, integraba las "familias-gobierno" santafesinas y era pieza destacada en la historia del radicalismo santafesino desde los años '90, particularmente en las revoluciones de 1893 y de 1905. Su accionar político se caracterizó por articular la UCRSF con la UCR, y desde 1903 participó en la reorganización de la UCRSF siendo en varias oportunidades presidente de la junta de gobierno. Ya en el contexto planteado por la reforma política impulsada desde el poder ejecutivo nacional, en mayo de 1911 formó parte de la convención nacional que autorizó la participación de la UCRSF en las elecciones de marzo de 1912. Al momento de consagrarse la fórmula radical en Santa Fe, Iturraspe era -y continuará hasta 1913- presidente de la junta de gobierno de la UCRSF.

23. Comerciante esperancino e importante propietario de tierras del departamento Castellanos, puede considerarse prototipo de los propietarios rurales de la pampa gringa y de los cambios operados en la composición de las clases altas santafesinas, capaces de incluir en su seno, como expresara el mismo Iturraspe, a esos "gringos con plata". Cuando la UCRSF, desde mediados de 1904, inició el camino de su reorganización, ocupó diferentes cargos en la junta de gobierno.

al gobernador. A través del pago de sueldos, se producía una redistribución de recursos financieros desde el Estado a los comités por medio de dos mecanismos: la cesión de la “primicia” (primer sueldo) y del “diezmo” (una proporción mensual del sueldo según la categoría del empleo).²⁴

En su análisis del vínculo entre gobierno y partido, Panebianco aporta una pista pertinente en nuestro estudio de la gestión radical: la complejidad de “encontrar el equilibrio entre la exigencia de satisfacer intereses individuales a través de los incentivos selectivos y la de alimentar las *lealtades* organizativas, que dependen de los incentivos colectivos”.²⁵ La novedad que suponía resolver los compromisos del gobierno con la UCRSF se tradujo en el conflicto entre Menchaca (jefe del ejecutivo) e Iturraspe (jefe de la junta de gobierno de la UCRSF).

A mediados de 1912, luego de una convención, en la UCRSF se constituyó una junta de gobierno de neto corte iturraspe. Una vez más su presidente era Ignacio Iturraspe y el vice, Rodolfo Lehmann. Como antes, estos posicionamientos cristalizaban a partir de un elemento caro a la tradición patricia: el notable, que detentaba en la estructura partidaria -bastante laxa y superpuesta con espacios de sociabilidad más privados que públicos- un lugar como referente y que lo ubicaba en la trama de las “familias-gobierno”.

Tensiones, facciones, elecciones

En febrero de 1913 la elección de un candidato a senador nacional fue ocasión para que en la convención radical se suscitara el conflicto entre principistas y gubernistas. La misma se expresó en la definición de quien tenía el atributo de proclamar al tribuno nacional: la convención radical o los legisladores radicales, que conformaban la mayoría en diputados y que en la cámara de senadores guardaban una situación de empate con los sectores conservadores.

En pos de la resolución de esta cuestión, la convención radical resolvió conformar una comisión para consultar al comité nacional y luego informar a la convención provincial. A su vez, las dos facciones apelaron a la opinión de Yrigoyen para orientar sus pasos.²⁶ Finalmente el mecanismo que se empleó fue el que establecía la constitución, es decir, la legislatura era la responsable de la designación. No obstante, el conflicto no cesó en su escalada.

En vista de la elección comenzaron a circular dos rumores con sesgos diferentes. Uno vinculado a la UCRSF, esto es, la renuncia de Ignacio Iturraspe a los cargos que desempeñaba en la organización. El otro, relacionado con la red interpartidaria, y que implicaba un acuerdo entre liguistas, sectores conservadores y un grupo de radicales para votar a Iturraspe como senador. En el contexto de la tensión entre gobierno y partido, ambas alternativas pueden ponderarse como mecanismos de presión hacia el gobernador.

24. Cf. *Santa Fe*, 17/01/1913, p. 5.

25. Ángel Panebianco, *Modelos de partido*, op. cit, p. 42. La cursiva es del autor.

26. En la opinión de Alfredo Acosta, el líder nacional se mantuvo en el plano de la prescindencia saliendo de él sólo para emitir un simple consejo. Cf. *Santa Fe*, 17/01/1913, p. 1.



La primera sesión extraordinaria convocada a los efectos de la elección del senador nacional no alcanzó *quórum* ya que sólo concurrió un grupo de los legisladores radicales. Ínterin de la segunda convocatoria, los días 12 y 13 de febrero Iturraspe elevó sendas renunciaciones a la junta de gobierno de la UCRSF y al comité nacional de la UCR. Con este notable a la cabeza, el radicalismo principista (a partir de ese momento *disidente* o *reaccionario*) buscaba acelerar el ritmo de su institucionalización. A través de su renuncia, Iturraspe invitaba a sumarse a un nuevo radicalismo “a los radicales de verdad y a todos los ciudadanos que simpaticen con la causa...”²⁷

De esta forma, a casi un año del inicio de la gestión Menchaca, el cisma germinado en marzo de 1912 dio origen al radicalismo principista que buscó legitimarse respecto del gubernista a través de varios argumentos: la posesión de las banderas identitarias y de la tradición de la agrupación, la reivindicación del programa que la UCRSF había esgrimido en las elecciones de 1912²⁸ y la ponderación de los viejos actores en detrimento de los nuevos.

Cinco días después de la renuncia de Iturraspe, se reunió la asamblea legislativa de la que participaron los 56 legisladores en funciones. El candidato oficial, Rodolfo Lehmann obtuvo 26 votos. Ignacio Iturraspe, el candidato de una incipiente coalición -luego denominada Concentración- recibió 30 votos, con lo cual quedó consagrado senador nacional. Así, el voto de liguistas, coalicionistas y radicales principistas hizo posible el triunfo de Iturraspe. En otras palabras, la lógica patricia encabezada por Lisandro de la Torre, Rodolfo Freyre y el mismo Iturraspe conquistaba un lugar dentro del senado nacional al sortear la política del radicalismo gubernista. La puja entre actores del mundo notabiliar y otros que respondían al radicalismo gubernista parecía inclinarse hacia los primeros.

La consagración de Iturraspe provocó efectos en la red interpartidaria y en distintos espacios del sistema de poder: renunciaciones de presidentes de comités y a jefaturas políticas, convocatorias a legisladores por parte de los comités departamentales para exigir explicaciones respecto de su voto, escenas de pugilato entre notables y algún que otro duelo en ciertas localidades de la provincia. Diversos comités gubernistas expulsaron a Iturraspe -borrando su nombre del libro de afiliados- y a legisladores radicales y miembros del partido que no siguieron la línea gubernista. Al final de cuentas, la junta de gobierno de la UCRSF no consideró la renuncia de Iturraspe sino que decidió expulsarlo -junto a los diputados Clorindo Mendieta,²⁹ Francisco y Rodolfo Iturraspe- de tal manera que la jefatura recayó en Rodolfo Lehmann.³⁰ De esta manera, la coalición dominante de la UCRSF resultaba modificada al calor de los cambios surgidos a partir del vínculo entre gobierno y partido.

27. *Santa Fe*, 16/02/1913, p. 1.

28. “El señor Iturraspe...hace valer en su favor cuestiones fundamentales que formaron parte esencial del programa de gobierno del partido, como son el aumento del presupuesto en cuatro millones en lugar de su disminución, la oposición ministerial a las municipalidades electivas, el descuido en la formación de las policías y en la organización de la justicia y la mala aplicación de los dineros del estado”. *Santa Fe*, 05/03/1913, p. 1.

29. Mendieta había participado de la revolución del 30 de julio de 1893, y luego de la misma fue uno de los desterrados en Montevideo. En 1894 fue vocal del comité central de Rosario. Tenía un intenso vínculo político con Ignacio Iturraspe, figura clave del comité Santa Fe de la UCRSF.

30. A su vez Iturraspe hizo pública su renuncia a la senaduría que nunca llegó a efectivizarse y su dieta de senador la destinó a obras de beneficencia. El acto de renunciar a un cargo o a una candidatura era un estilo de época pero que

El radicalismo principista prosiguió su institucionalización a partir de la articulación de retazos de sectores coalicionistas y referentes radicales “antiguos, probados, meritorios y de plena confianza”,³¹ como expresaban varios dirigentes vinculados a Iturraspe. Esto se tradujo en la adhesión de clubes y comités que manifestaron su explícito apoyo al expresidente de la junta de gobierno.

Mientras, el radicalismo gubernista explicitaba las tensiones intrapartidarias a través del redireccionamiento del patronazgo estatal: comisarías, consejo de educación, juzgados de paz y jefaturas políticas fueron ámbitos de movimiento de personal.³² El gobernador también aspiraba a controlar a la UCRSF a través de comités y caudillos de parroquia afines, junto a la organización de la juventud que “se la mantendrá como escuadra en vísperas de combate, con los fuegos encendidos”.³³ Pero al mismo tiempo ciertos incentivos ideológicos no fueron totalmente sostenidos desde el gobierno,³⁴ lo cual ameritó nuevas críticas de los principistas marcando distancias e impugnando a los gubernistas, a los que calificaron como “situacionistas” en virtud de su pacto con cuadros de la Coalición.

En marzo de 1914 se llevaron a cabo tres contiendas electorales: el 1º de marzo, elecciones que renovaron la mitad de la legislatura, el día 15, elección para cubrir una senaduría por La Capital por fallecimiento del senador, y el 22, elecciones parciales legislativas nacionales para cubrir 7 bancas en la cámara joven (cinco por la mayoría y dos por la minoría).³⁵

Además del radicalismo gubernista, participaron en la primera de estas elecciones la Concentración, coalición escasamente institucionalizada en la que se hallaban hombres del “antiguo régimen”: retazos de la ex Coalición (vinculados al exgobernador Rodolfo Freyre) y del disuelto Partido Constitucional,³⁶ radicales principistas, LS y un novel Partido Demócrata Cristiano.³⁷ Esta coalición, que ya había tenido

también puede interpretarse como una forma de presión. Verbigracia, Yrigoyen explicitó varias renunciaciones a candidaturas legislativas, incluso a la presidencial de 1916.

31. *Santa Fe*, 25/02/1913, p. 5.

32. Cf. *Santa Fe*, 01/03/1913, p. 1.

33. *Santa Fe*, 09/03/1913, p. 1. El organizador y presidente del comité de la juventud radical era Francisco Menchaca, hermano del gobernador y diputado por el departamento La Capital.

34. Por ejemplo la indiferencia ante un nuevo aniversario de la muerte de Alem y el escaso impulso dado a la construcción de un monumento en honor a ese “abnegado y malogrado patricio, mártir de las libertades públicas”. Cf. *Santa Fe*, 01/07/1913, p. 5. Esta columna es firmada desde Rosario por un “corresponsal oficioso” quien durante el resto del año colaborará con el diario desde la ciudad del sur. Este corresponsal califica al menchaquismo como “radi-coalicionismo”, la misma denominación con la que los radicales intransigentes rosarinos hacían referencia a esa facción.

35. En vista de estos eventos, las giras del gobernador por los departamentos provinciales constituyeron una práctica que, si bien no guardaba novedad, se intensificó durante ese mes. En ocasión de las mismas en departamentos de la costa, como Garay o San Javier, las policías de campaña llevan a cabo las “arreadas” de los sufragantes para que asistan a estos actos públicos.

36. Otros notables del Partido Constitucional se enrolaron en el radicalismo gubernista, por ejemplo Ignacio Crespo y Ricardo Aldao quienes en la reunión que resolvió la disolución del partido fueron los impulsores de esa posición. Cf. *Santa Fe*, 11/02/1914, p. 1.

37. A mediados de julio de 1913 comienza el rumor de la organización de este partido -sobre el que no tenemos mayores referencias- pero que se estructuró en torno de figuras pertenecientes a otras organizaciones de la red interpartidaria. Cf. *Santa Fe*, 12/07/1913, p. 1.



un ensayo *de facto* al momento de la elección de Iturraspe como senador nacional, implicó la continuidad de las agrupaciones que la conformaron, y tenía en la figura del “comité ejecutivo” al órgano que articulaba sus acciones, donde cada uno de los fragmentos partidarios estaba representado por los principales dirigentes de las juntas de gobierno de los partidos que integraban la Concentración. En caso de acceder a bancas, la estrategia de la coalición consistía en distribuir las bancas en cada departamento según la fuerza electoral aportada por cada partido.

Resultó evidente el involucramiento de la UCR en la elección. Yrigoyen, como en los días previos a la votación que diera el triunfo a la fórmula Menchaca-Caballero en 1912, se instaló primero en Santa Fe y luego en Rosario organizando los trabajos del partido. El líder nacional participó de las movilizaciones junto a figuras locales y formó parte de la convención que definió los candidatos a senadores y diputados:

“El solo hecho de venir a Santa Fe este ciudadano, dice de la importancia que se atribuye a las elecciones de marzo. Y es natural que así sea, desde que en ellas se va jugando la estabilidad del gobierno de Santa Fe y los prestigios de la agrupación... El doctor *Yrigoyen viene, pues, a conformar a sus correligionarios en peligro y desde luego, su presencia en escenario tan pequeño relativamente, agranda los lineamientos de la lucha*”.³⁸

Las elecciones provinciales del 1º de marzo dieron como resultado el triunfo radical en la mayoría de los departamentos. Si nos detenemos en la distribución de posiciones que generó esta elección resultan evidentes dos consecuencias: el predominio del radicalismo gubernista y las debilidades de la Concentración. Sobre 21 diputaciones en juego, la UCRSF obtuvo 18, la LS 2 y una para un independiente.³⁹ Con respecto a los seis senadores, la UCRSF se quedó con cuatro bancas, la LS con una y otra en manos de un independiente. Llamativamente, la Concentración no obtuvo legislador alguno. Como en 1912, la UCRSF triunfó en departamentos del norte, centro y sur. Ganó en General Obligado, San Jerónimo, San Lorenzo, en los que había perdido en 1912 frente a la Coalición, en el primer caso, y frente a la LS en los últimos dos. Mientras, la LS concentró su triunfo en tres departamentos del sur provincial.

En la elección para cubrir la banca de senador por La Capital, el radicalismo llevó como candidato al exgobernador Ignacio Crespo, referente del disuelto Partido Constitucional. La candidatura de este notable provocó la presentación casi testimonial de la Concentración puesto que el triunfo de Crespo resultó arrollador.⁴⁰

La elección nacional del 22 de marzo dio también el triunfo al radicalismo: sobre un total de 7 diputados nacionales, la UCRSF obtuvo 5 (Frugoni Zavala, Araya, Noriega, Gandolla y Aldao) y dos bancas

38. *Santa Fe*, 19/02/1914, p. 3.

39. El término independiente involucra a referentes políticos con poder territorial en ciertos departamentos provinciales que, en la mayoría de los casos, han militado en las filas del conservadorismo.

40. En La Capital votaron 4548 ciudadanos con este resultado: Crespo: 3775 votos, Doldán: 256, en blanco y otros partidos: 517.

la LS (Correa y Lagos).⁴¹ En esta ocasión la UCRSF ganó en todos los departamentos, a excepción de Belgrano y Caseros. Es de destacar que en la conformación de la lista de candidatos del radicalismo se observa la incorporación de exconstitucionales, como Ricardo Aldao, asimismo una distribución equitativa de legisladores entre el norte y sur provincial. En esta elección, la Concentración decidió no presentar batalla dando a conocer sus motivos con un manifiesto. Las prácticas fraudulentas llevadas a cabo por el gobierno en las elecciones del 1º de marzo se esgrimieron como el principal motivo de deserción en la contienda.

En síntesis, el escenario de marzo de 1914 muestra un conjunto de novedades respecto de dos años atrás. El radicalismo gubernista parecía ganar la pulseada a la “vieja guardia” que se manifestó tanto en la salida de Iturraspe de la UCRSF como en la debilidad del radicalismo principista que operó desde la Concentración. No obstante, las negociaciones que recorrieron la red interpartidaria siguieron alumbrando el camino político para la conformación “a retazos” de la Concentración, que se apoyó en las figuras fuertes de cada uno de los fragmentos que la constituyeron pero sin lograr arrebatar posiciones de poder, a excepción de la senaduría nacional de Iturraspe, decidida en la legislatura y no en las urnas.

A esa altura de los acontecimientos, el radicalismo gubernista -que en principio necesitó de Yrigoyen para hacer factible la candidatura de Menchaca- generaba nuevas lealtades al calor del manejo del presupuesto y de la distribución de los incentivos selectivos. La institucionalización de esta facción vinculada al gobernador se observaba en los eventos electorales pues relegaba a otras facciones al campo de la oposición, junto a otros partidos y a fragmentos del situacionismo que en ocasiones electorales daban lugar a coaliciones como la Concentración. Mientras, el radicalismo principista terminó escindiéndose a partir del alejamiento de Iturraspe,⁴² y en las elecciones del 1º de marzo unió sus filas a la LS en los departamentos del sur.

¿Gobernar con el enemigo?

En noviembre de 1914 se dio a conocer un manifiesto de la junta de gobierno de la UCRSF en el que se explicitaba el distanciamiento entre partido y gobierno. La junta,⁴³ en uso de los atributos que le confería la carta orgánica, se reunió en Rosario y no en Santa Fe. Sin embargo, ciertas voces radicales expresaron que el máximo órgano partidario había actuado sobrepasando sus atribuciones ya que sólo se reunieron tres de sus miembros, objeción que no necesariamente se basaba en los lineamientos prescriptivos del partido. Otro factor de impugnación a la junta radicaba en que la misma había caducado el 30 de julio de 1914, y no se había producido la renovación de sus integrantes.

41. Más allá de este resultado comienza a plantearse una posible disolución de la LS y el inicio de los trabajos de de la Torre para la formación de un gran partido nacional conservador. Cf. *Santa Fe*, 25/03/1914, p. 2.

42. En las elecciones del 1º de marzo esta facción votará a los candidatos de la LS en los departamentos del sur. En Rosario los radicales independientes, que respondían al diputado Clorindo Mendieta apoyaron a la LS, y otros se reintegraron al radicalismo gubernista.

43. En 1914 integraban la junta: Rodolfo Lehmann, Néstor de Iriondo, Francisco Elizalde, Arturo Gandolla y Tobías Arribi-llaga. Los dos primeros pertenecían al comité seccional Santa Fe y los restantes al de Rosario.



En el manifiesto de referencia la junta exponía las diferencias que mantenía con el gobierno provincial:

“Que el gobierno de Santa Fe emergido originariamente de los esfuerzos llevados a cabo por la UCR debió tener como propósitos fundamentales la realización de los anhelos de reparación moral e institucional que siempre fueron la razón primordial de su existencia; cumpliéndolas con las mismas integridades que impertérritamente constituyen su regla de conducta.(...) ...el gobernador de la provincia no requirió en ningún momento el juicio ni el consejo de la dirección de la UCR al tomar las medidas administrativas y políticas...

La junta de gobierno, en nombre de la UCR de la provincia declina toda responsabilidad en los sucesos ocurridos; declara que no se solidariza política ni administrativamente con el gobierno. Y como siempre, se ratifica en los propósitos de proseguir su acción reparadora que tiene el deber de continuar...”⁴⁴

La junta se constituyó en la voz de la UCRSF marcando su diferencia con el gobierno, al que definía como carente de una legitimidad de gestión, precisamente porque su ejercicio del poder se había llevado a cabo desconociendo los altos principios. En otras palabras, la junta presentaba al partido como cualitativamente distinto de la gestión gubernamental y, a su vez, como un lugar de refugio del propio radicalismo y de las grandes metas que habían dado sentido a su historia política. La UCRSF adquiriría, entonces, un doble sentido: era un objeto valioso en sí pero también una catapulta para la prosecución de los grandes objetivos por parte de los dirigentes que la orientaban.

A fines de 1914 y como resultado de la ruptura con el gobierno radical, el comité central Rosario inició la reorganización,⁴⁵ empresa que implicó un proceso de penetración en el espacio provincial. La reorganización del partido conllevó nuevos posicionamientos como así también la necesidad de obtener recursos materiales que no podían depender del patronazgo estatal, lo cual implicó el aporte de aquellos de “bolsa gorda”, como Rodolfo Lehmann.⁴⁶ Tal prescindencia de los recursos estatales implicó que la UCRSF ratificara su horizonte regeneracionista y, al mismo tiempo, su incompatibilidad con la facción gubernista. En el proceso de instalación de los comités de la facción disidente se explicitó este propósito:

“...en el llano debemos medirnos todos los ciudadanos, con iguales armas, la libre propaganda y el libre acceso a las urnas, sin que en momento alguno la acción oficial cubra con su manto protector, pero deshonorables, aquellas altas funciones ciudadanas. Es así como realizaremos, honrándonos, los

44. *Santa Fe*, 11/11/1914, p. 4. Dicha declaración recibe el apoyo del senador José Camilo Crotto, miembro de la mesa directiva nacional de la UCR. Cf. *Santa Fe*, 12/11/1914, p. 2. El documento también recibió el apoyo de Caballero quien junto a Lehmann reorganizó los comités de la facción que encabezaban en la capital de la provincia. Comenzaba a circular el rumor de la candidatura de Lehmann a gobernador. Cf. *Santa Fe*, 15/11/1914, p. 2.

45. Reorganización es un término de extenso recorrido en la historia de las organizaciones partidarias y da cuenta de dos principales tareas: apertura de comités y empadronamiento de afiliados.

46. El aporte económico de dirigentes, afiliados y militantes a la actividad política es un tema elusivo que escasamente hemos podido analizar en las fuentes. El financiamiento de la actividad partidaria todavía espera un tratamiento en profundidad para dar cuenta de otros aspectos de la vida política.

trascendentales propósitos que dieron origen a la UCR. (...)...dejando señalada claramente la línea divisoria inconfundible entre Gobierno y Partido, entre policías y comités. (...) También se une a esta tarea la renovación del ejecutivo provincial, en la que tendremos que proceder con mayor cautela y más acertado tino que ayer, si no queremos recaer en lamentables errores”⁴⁷

Los gubernistas tenían en los diputados nacionales Aldao y Frugoni Zavala, en los departamentos del norte, y a Rogelio y Perfecto Araya, en los del sur, a sus principales organizadores, al mismo tiempo que mantenía la alianza con referentes del disuelto Partido Constitucional.

Los “bandos” -como los define la prensa- estaban claramente cristalizados al interior del radicalismo. En Rosario, el grado de conflictividad era tal que en una de las reuniones llevadas a cabo en un comité para resolver el posicionamiento respecto de las facciones en pugna, “algunos sacaron armas de fuego y no pocos recibieron garrotazos y perdieron sus sombreros en la tremolina”⁴⁸. En otro comité se mocionó retirar del salón el retrato de Menchaca “por considerar interrumpidas las relaciones entre el partido y el gobernador de la provincia”⁴⁹. Mientras, como otra manifestación de la conflictividad, la legislatura no trataba en sesiones ordinarias el proyecto de presupuesto para 1916 lo cual obligó, una vez más, al gobernador a realizar modificaciones por decreto.

El conflicto fue adquiriendo un sitio cada vez más destacado. Las reuniones se sucedieron tanto en la capital de la provincia como en Rosario. Clubes, comités, confiterías y hoteles eran los lugares donde discurría el diálogo del que participaban legisladores provinciales y nacionales y dirigentes de comités departamentales. A la luz de la conflictividad entre radicales resultaba evidente que la facción disidente operaba desde la UCRSF empujando a la facción gubernista fronteras afuera. Por su parte, ésta última maniobraba desde el gobierno pero dejaba al desnudo las limitaciones del radicalismo en su empresa de reparación, *leitmotiv* de su historia política.

La lógica facciosa exponía la fortaleza de los grupos de poder que cobijaba el radicalismo al calor de la proximidad de la batalla electoral de 1916. En esta puja era posible observar una particular relación entre los radicales, por ejemplo, el reemplazo en el lenguaje político de “el gobierno de Santa Fe” por “círculos oligárquicos y corruptos”. A esto se sumaba el rescate que realizaba la junta de un relato modélico que incluía a “mártires” que habían realizado “esfuerzos” en el pasado en pos de los anhelos de “reparación moral e institucional”, al tiempo que impugnaba a los “traidores” que estaban en el gobierno. Estos elementos ofrecían las condiciones para la conformación de una memoria conminatoria que legitimaba, al calor del vínculo entre gobierno y partido, a algunos radicales a la vez que expulsaba a otros al terreno de lo espurio.

La “cuestión santafesina” formó parte de la agenda del comité nacional de la UCR. La mesa directiva tardó varios días en diseñar una solución al problema político-institucional de la UCRSF. Finalmente se resolvió impulsar la reorganización del partido, con la conducción de un interventor a partir de la

47. *Santa Fe*, 10/02/1915, p. 2.

48. *Santa Fe*, 22/12/1914, p. 4.

49. *Santa Fe*, 08/12/1914, p. 3.



caducidad de la junta de gobierno. Los fundamentos de la resolución apelaban a las banderas y a la disciplina:

*“No cabe otra forma de proceder, en miembros de un partido de sanos principios y organización legal. Cumpliendo como buenos y como leales, soldados todos de la más noble y más popular de las causas políticas, a todos incumben obligaciones y responsabilidades en la propia decisión. Reine la armonía, elévese el espíritu de concordia y cedan las pasiones ante las grandes supremas exigencias de la Unión Cívica Radical”.*⁵⁰

La responsabilidad de la empresa recayó en el capitán de navío y entonces diputado Diógenes Aguirre. Días después el interventor asumió la dirección de la UCRSF y procedió a su reorganización según los lineamientos que determinaba la carta orgánica nacional: “...hasta dejar consolidado el gobierno propio de las fuerzas políticas radicales de esta provincia”.⁵¹ Inicialmente, la junta del partido aceptó la decisión pese a que la misma no respetaba las prescripciones de la carta orgánica de la UCRSF. El consenso de la junta se obtuvo a cambio de que el interventor piloteara la reorganización del partido “sin intromisión de elementos extraños o incapacitados para intervenir, por nuestra moral partidaria o las leyes que nos rigen”.⁵²

El proceso de reorganización de la UCRSF comenzó con una reunión, convocada por el interventor, a la que fueron invitados representantes de las facciones. En la misma se informó que se iba a proceder según lo estipulado por la carta orgánica de la UCR, las resoluciones del comité nacional y las del interventor. Para hacer efectiva esta tarea, bajo la dirección de Aguirre se organizaron dos comisiones provisorias, una en Santa Fe y otra en Rosario.

Mientras tanto, referentes políticos de la facción gubernista recorrieron la provincia para entablar acuerdos y compromisos con dirigentes de los comités de distrito y departamentales de la UCRSF. Por fuera de la institución partidaria, la misma facción convocó en Santa Fe a una asamblea que se desarrolló con los procedimientos propios de una convención partidaria. A la misma fueron invitados a participar “todos los dirigentes departamentales del radicalismo santafesino” con el fin solucionar las circunstancias políticas “en consonancia con los intereses y aspiraciones del partido”.⁵³

A esta altura de los acontecimientos, los gubernistas se proponían transitar el camino de la construcción de una nueva organización partidaria que represente sus intereses en la venidera competencia electoral. El campo de batalla no se constituyó, entonces, en la UCRSF sino que salió de la misma para

50. *Santa Fe*, 21/04/1915, p. 5.

51. *Santa Fe*, 22/07/1915, p. 2.

52. *Santa Fe*, 31/07/1915, p. 2.

53. *Santa Fe*, 28/07/1915, p. 2. La invitación fue firmada entre otros por: Ricardo Aldao, Domingo Frugoni Zavala (diputados nacionales) y Francisco Menchaca (diputado provincial, presidente de la juventud radical de Santa Fe y hermano del gobernador). La misma fue remitida a todos los departamentos para que enviasen delegados a la reunión que se realizó el 29 de julio en los salones de la sociedad Roma Nostra de Santa Fe. Este teatro junto al Hotel Italiano eran los más frecuentados por los radicales para llevar a cabo sus convenciones.

librarse en el espacio público, bajo la mirada contemplativa del comité nacional que no lograba cooperar a los sectores disidentes que proseguían con el control de la UCRSF.⁵⁴

Las dificultades del interventor para obtener la prescindencia de la máquina estatal en la reorganización del partido implicó la escalada del conflicto. Francisco Elizalde,⁵⁵ miembro de la junta hasta la intervención, envió un telegrama desde Rosario al interventor expresando que "*Nadie detendrá explosión popular si resolución a adoptarse importara una regresión; la medida está colmada y Santa Fe reivindicará su buen nombre de siempre*".⁵⁶ Luego de quince días de haber acatado el decreto sobre su caducidad, la junta resolvió enviar una nota al presidente del comité nacional, José C. Crotto, declarando que "reassume sus facultades de más alta autoridad de la UCR de la provincia". El documento proseguía de esta manera:

"En consecuencia de esta resolución declaramos nulo todo lo que pueda hacer en nombre de la Unión Cívica Radical, el señor comisionado coronel Diógenes Aguirre y *no reconoceremos más autoridades que las que surjan de la convocatoria que hará esta junta de gobierno*. Cúmplenos manifestarle también que *declaramos terminadas las relaciones políticas y rotos los vínculos que nos unían a esa dirección*".⁵⁷

Los fundamentos del documento se apoyaban en que la intervención no había logrado la exclusión de los empleados públicos en el proceso de reorganización de la UCRSF. Evidentemente, la aspiración de los disidentes de convertir a Aguirre en árbitro sucumbió ante el control que desde la UCR se efectuó sobre la intervención junto con el apoyo otorgado a los gubernistas. El acuerdo logrado en principio entre el interventor y la junta para que la misma caducara en sus funciones se sostenía en "que los empleados públicos no tomarían parte en los actos preparatorios, ni en la elección de autoridades de los comités del partido".⁵⁸ Desde Rosario, ante la inviabilidad de ese propósito los disidentes se declararon los "únicos radicales".⁵⁹

En el lenguaje político y en las representaciones de los actores, la violencia todavía conservaba un lugar importante en la definición de las posiciones de unos ciudadanos que no descartaban el uso de la fuerza. En un discurso pronunciado en agosto de 1915, Néstor de Iriondo,⁶⁰ quien había vuelto a integrar la junta de gobierno de la UCRSF, expresaba:

54. Respecto de la organización y control de los partidos políticos remito a Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Istmo, 2004, cap. III.

55. Entrerriano que desde temprana edad residió en Rosario destacándose en la actividad comercial. Formaba parte de la junta de la UCRSF en representación del comité seccional de Rosario, y asumió como interlocutor frente al comité nacional al aumentar la tensión con la facción gubernista. En Rosario fue uno de los principales operadores de la UCRSF.

56. *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

57. *Santa Fe*, 31/07/1915, p. 2.

58. *Ibidem*.

59. *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

60. En 1903 había sido miembro del comité central del Partido Popular, y luego uno de los fundadores del club "Manuel Quintana". Ya en 1906 se incorporó como iturrasista al oficialismo en el nuevo partido Unión Popular. Además había tenido un intenso recorrido por la administración provincial (en 1886 fue ministro de Hacienda de Gálvez y en 1890 ministro de gobierno de Cafferata) como así también fue legislador.



*“Tendremos que medir nuestras armas con las de un régimen dentro del cual hay un gobernador que quiere sucederse, perpetuando su influencia personal, jefes políticos que...preparan la máquina eleccionaria, caudillejos de aldea...y tras ellos, un conglomerado que ha hallado en las esferas del poder, jordanes maravillosos de donde salen redimidos de toda mancha...”*⁶¹

La escalada del conflicto fue tal que a fines de agosto de 1915, el interventor presentó su renuncia al comité nacional que, tras largas vacilaciones, resolvió designar una comisión interventora para asumir la dirección de la reorganización. Mientras los disidentes retomaron la tradición pactista del partido y profundizaron el vínculo con sectores demócratas-liguistas en torno a la candidatura de Rodolfo Lehmann como gobernador para el período 1916-1920. La forma en que se resolvió la proclamación del candidato rompía con la tradición de los gobiernos electores del orden conservador -en los que era significativo el control de la sucesión- y con los procedimientos partidarios que depositaban en la convención la consagración de la fórmula gubernamental.

El comité seccional de Rosario se convirtió en el “comité central disidente” con Francisco Elizalde a la cabeza, miembro de la junta de gobierno presidida por Lehmann. Que el epicentro disidente terminara por instalarse en el sur provincial daba cuenta de las dificultades por librar la batalla con expectativas en la ciudad capital. En esta coyuntura electoral, este comité se convirtió en la base de operaciones de la UCRSF con tal magnitud que para Elizalde,

“si la UCR fuera vencida en Santa Fe, por las violencias, la presión y el fraude del oficialismo que dirige el señor Menchaca, siempre tendrá abierto para reivindicar los derechos de que se le pretenda despojar, el camino doloroso, pero necesario de la revolución, como recurso supremo”.⁶²

Debido a la proximidad de las elecciones, la facción gubernista ya no empleaba el término “comisión organizadora” sino “junta provisoria radical”, denominación que de alguna manera remitía a la carta orgánica de la UCRSF. Esta junta articulaba con similares en el norte y sur provincial, y además operaba como órgano resolutivo puesto que, verbigracia, emitía telegramas a miembros del comité nacional y organizaba eventos políticos (aperturas de comités, conferencias, asados con cuero). El propósito principal de esta junta era la reunión de una convención para la proclamación de la fórmula gubernamental y los electores que integrarían el colegio electoral de 1916.

La actividad desplegada por las facciones radicales, al final de cuentas, mantenía esa doble presencia que caracterizó a la política notabiliar y que pervivía en el radicalismo. Por un lado, la demostración pública de fuerza, por ejemplo, en las convocatorias a reuniones para la instalación de comités, acompañadas por manifestaciones. Inclusive se buscaba hacer coincidir la misma localidad y el mismo día para batir armas en el terreno de la capacidad de movilización.⁶³ Por otro lado, la construcción de acuerdos entre notables y, en este sentido, nos referimos a las negociaciones entre la facción disi-

61. *Santa Fe*, 08/08/1915, p. 2.

62. *Santa Fe*, 06/10/1915, p. 2.

63. Un caso paradigmático fueron los actos realizados por las dos facciones en Rafaela, núcleo político de los disidentes, que coincidieron en el día y horario: 17 de octubre de 1915, 9.45 hs. Cf. *Santa Fe*, 19/10/1915, p. 2. Casos similares se dieron en otros departamentos cuando se aproximó la elección.

dente y el Partido Demócrata Progresista (en adelante PDP).⁶⁴ En los cálculos iniciales, el acuerdo se sostenía en dos principios: el apoyo del PDP a la fórmula que encabezaría Lehmann en la provincia y el posterior apoyo de los electores radicales santafesinos en el colegio electoral que debía reunirse, para consagrar la fórmula presidencial, luego de las elecciones de abril de 1916.⁶⁵

Tal como lo había decidido el 15 de agosto de 1915, la junta de la UCRSF convocó a convención para el 19 de noviembre. En primer término, los convencionales explicitaron las bases y principios del partido:

"Esta convención mantiene e interpreta los propósitos de la UCR que surgió como una aspiración de la nacionalidad...planteando ante los gobiernos de la república una cuestión irreductible y previa: la realidad del régimen republicano de gobierno por medio del sufragio universal, libre y verídico..."

(...)Se ha pretendido desviar al pueblo de su desinteresada fe radical, reprochando a este partido falta de pensamiento de gobierno, porque no ofrecía al comentario político uno de estos programas que se llaman concretos...

(...)El propósito cardinal del nuevo gobierno que constituya el radicalismo de Santa Fe, para ser consecuente con la voluntad de la UCR de toda la república, ha de ser el desmonte de la máquina electoral...y que fatales circunstancias le han impedido realizar por completo en esta provincia cuyo gobierno ha desconocido su doctrina y ha pretendido desacreditarla con sus proceder, que lo ha revelado como un continuador de la corrupta política, contra la que surgió como una protesta la UCR".⁶⁶

Los propósitos que orientaron la convención eran una apuesta a los valores fundacionales de corte regeneracionista, que para los disidentes no habían sido la bandera de la gestión gubernamental vigente, hasta el punto de considerar al gobierno de Menchaca como una continuación de los gobiernos situacionistas. En este punto, resulta interesante evaluar en qué grado ese era un reclamo que apelaba a los principios éticos o "espíritu" originarios del radicalismo, o sólo un intento de apropiación de la identidad, de la mano con la necesidad de evitar la pérdida de control sobre la UCRSF. En definitiva, el acceso a los cargos gubernamentales implicó para el radicalismo poner en relación la distribución de posiciones con las prácticas políticas de sus cuadros. Como expresa Alan Ware, el triunfo de 1912 posicionó a los radicales frente a los aspectos no ideológicos de la política.⁶⁷

Posteriormente y sin debate alguno, en la primera votación se proclamó la fórmula de gobierno: Rodolfo Lehmann y Francisco Elizalde como gobernador y vice respectivamente.

64. El PDP surgió a mediados de diciembre de 1914, luego de varias reuniones en el Savoy Hotel de Rosario. Entre los participantes del cónclave que dio origen al partido se encontraban Benito Villanueva, Joaquín V. González, de la Torre, el general Uriburu, Indalecio Gómez y Carlos Meyer Pellegrini. Cf. Carlos Malamud Rikles, *Partidos políticos y elecciones en Argentina: La Liga del Sur santafesina (1908-1916)*, Madrid, UNED, 1997, cap. IX.

65. Cf. *Santa Fe*, 23/10/1915, p. 2.

66. *Santa Fe*, 21/11/1915, p. 2.

67. Cf. Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, op. cit., p. 48.



En la resolución del “pleito santafesino” el comité nacional finalmente respaldó a los radicales gubernistas. Aunque el escenario no era similar al de 1912, los fundamentos ideológicos del radicalismo volvían a actuar como guía. El comité nacional formulaba la siguiente demanda:

“...que se prosiga la reorganización de la UCR de Santa Fe bajo la autoridad del comité nacional, como está decretado. *Exhortar a todos los correligionarios de esa provincia para que, en homenaje a la grandeza de la causa y bajo la inspiración de los graves y permanentes deberes que ella impone, ofrezcan un alto y reconfortante ejemplo de patriotismo, de disciplina y de solidaridad nacional dentro de la comunidad de la obra a realizar y de los superiores principios que la animan*”.⁶⁸

La apelación a la idea de nación que, como paraguas de contención del conflicto faccioso, realizaba el comité nacional se presentaba inoperante pues no resolvía una situación que era constitutiva del propio partido. Como advertimos en páginas anteriores, la identidad política radical se había definido y se redefinía con un fuerte sentido de exclusión y deslegitimación respecto del resto de los actores, hacia fuera y hacia adentro del partido. De esta manera, al mismo tiempo que planteaba un horizonte de conflicto, el regeneracionismo en clave radical concebía el fenómeno del poder como parte de una empresa moral que no se agotaba en el acceso a los cargos gubernamentales, sino que demandaba a los miembros de la organización una acción continua y coherente respecto de ese relato.

Pese a que los gubernistas desmintieron el pronóstico en varias oportunidades, los disidentes apostaban a un triunfo contundente de la mano de los acuerdos con otras organizaciones de la red interpartidaria, tal como se había llevado a cabo en ocasiones anteriores. Por su parte, en perspectiva de las inminentes elecciones, el radicalismo gubernista consagró la fórmula Enrique Mosca y Clorindo Mendieta, reconocidas espadas del gobernador saliente. Sus nombres traducían una apuesta que, a tono con la historia organizacional del radicalismo santafesino, buscaba integrar un referente de la ciudad capital (Mosca) con otro de la ciudad de Rosario (Mendieta).

La elección para la renovación del poder ejecutivo y de legisladores provinciales se realizó el 6 de febrero de 1916. En el marco del cisma radical, y pese a que los disidentes alzaban su voz desde las murallas de la UCRSF, al momento de realizarse las elecciones de 1916 los términos radical, radicalismo o UCRSF pasaron a un segundo plano pues fueron reemplazados por “oficialistas” y “disidentes”, dando por sobreentendido que hacían referencia a dos sectores del radicalismo. En el caso del PDP, “demócratas” a secas era la expresión que los identificaba. En este escenario electoral, y no sólo en el discurso de la prensa, los términos que identificaban a las organizaciones no necesariamente remitían a los partidos sino que las denominaciones rehuían a los mismos para nutrirse de una cualidad que los diferenciaba.

En las elecciones de febrero de 1916, sobre un total de 123178 empadronados participaron 76848 ciudadanos, lo cual implicaba un 62,39%. Respecto de los electores obtenidos por cada una de las fórmulas, el esquema resultante fue el siguiente: sobre 60, los disidentes obtuvieron 30, los oficialistas lograron 16 y los demoprogresistas, 14. Como en la elección de 1912, la UCRSF ganó los departamentos que más electores aportaban, Rosario (11) y Santa Fe (4). Como en aquella oportunidad, Rosario

68. *Santa Fe*, 27/08/1915, p. 2.

confirmaba su endeble condición de bastión del PDP o la eficiencia de los acuerdos políticos realizados entre este partido y el comité rosarino de la UCRSF.

El 4 de marzo se reunió el colegio electoral con la presencia de los 60 electores. Los miembros del colegio electoral realizaron una primera votación, con el siguiente resultado: Lehmann-Elizalde 30 votos, Mosca-Mendieta, 16 y Thedy-Martínez Zuviría, 14. Luego de un cuarto intermedio, la segunda votación arrojó este resultado: Lehmann-Elizalde 44 votos y Mosca-Mendieta, 16, sin voto alguna para la fórmula del PDP.⁶⁹ De esta manera, la UCRSF consagró su fórmula para el período 1916-1922.

Palabras finales

El análisis del triunfo de la UCRSF nos permite formular algunas conclusiones. En su doble carácter de oficialismo y oposición, el radicalismo demostró un imbatible predominio electoral frente a otras fuerzas de la red interpartidaria, en particular un novel PDP que aspiraba a adquirir presencia nacional. La construcción de esa predominancia electoral se hizo a través de, y pese a, su lógica facciosa pues el PDP no pudo hacer las veces de cuña entre los dos radicalismos, y acabó transfiriendo sus electores a la UCRSF, decisión con un fuerte impacto al interior de la UCR y en el colegio electoral nacional de 1916, hasta el punto de poner en duda el triunfo de la fórmula Yrigoyen-Luna.

En segundo lugar, el gobernador Menchaca no logró el control de la sucesión pues el electo fue Lehmann -su rival en la convención de 1912- y no Mosca. Es decir, los gubernistas pese a contar con el apoyo de la UCR no lograron derrotar a la UCRSF. Al mismo tiempo los grupos radicales que se batieron en el escenario electoral esgrimieron acuerdos con diversos sectores del conservadurismo.

Al final de cuentas, las banderas identitarias que el radicalismo se había esforzado por construir al calor de una inacabada aspiración a regenerar la política, no habían podido contener a las facciones. O quizás, su férrea defensa había terminado legitimando la lógica facciosa de los radicales. Pero más allá de los resultados electorales, la impronta de la experiencia santafesina dio lugar a ríos de tinta, de tono memorialista, partidista e historiográfico que aspiraron a explicar el lugar del radicalismo en los inicios de la democracia electoral argentina.⁷⁰

Fecha de recepción: Junio de 2013

Fecha de aceptación y versión final: Diciembre de 2013

69. Cf. *La Capital*, 04/03/1916, p. 6.

70. Michel Offerlé en sus trabajos coloca un fuerte acento en las prácticas y los actores que coadyuvaron a construirlas y también destruirlas en constantes movimientos de ensayo y error lo que nos sitúa, ante los grandes relatos, frente a una "historia desencantada" sobre la democracia. Cf. Michel Offerlé, *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*, Buenos Aires, Antropofagia, 2011.